



Comisión de Asuntos Migratorios

"2025, Año de la Mujer Indígena"

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, POR CONDUCTO DEL CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES (CONOCER), A IMPLEMENTAR UN PROGRAMA ESPECIAL DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES DIRIGIDO A MIGRANTES CENTROAMERICANOS Y DE HABLA HISPANA, A TRAVÉS DE SEDES EN LAS PRINCIPALES CIUDADES FRONTERIZAS DEL NORTE DE MÉXICO, COMO MEDIDA HUMANITARIA Y PREVENTIVA CONTRA LOS RIESGOS SOCIALES ASOCIADOS A LA ESPERA PROLONGADA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA NADIA YADIRA SEPÚLVEDA GARCÍA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Honorable Pleno de la Cámara de Diputados:

A la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, le fue remitido para su estudio, análisis y dictamen correspondiente el expediente número 3797, que contiene la Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la Diputada Nadia Yadira Sepúlveda García del Grupo Parlamentario de Morena, por lo que sometemos a consideración de esta honorable asamblea el presente:

DICTAMEN

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 85 y 176 del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta Comisión, encargada del estudio, análisis y dictamen de la proposición con punto de acuerdo antes citada, desarrolló sus trabajos conforme a la siguiente:

METODOLOGÍA

Esta Comisión de Asuntos Migratorios, encargada del estudio, análisis y dictamen de la proposición con punto de acuerdo, en el que solicita respetuosamente al titular de la Secretaría de Educación Pública, por conducto del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), a implementar un programa especial de certificación de competencias laborales dirigido a migrantes centroamericanos y de habla hispana, a través de sedes en las principales ciudades fronterizas del norte de México, como medida humanitaria y preventiva contra los riesgos sociales asociados a la espera prolongada, presentada por la Diputada Nadia Yadira Sepúlveda García, del Grupo Parlamentario de Morena de la LXVI Legislatura; se elabora el presente dictamen de conformidad con el procedimiento que a continuación se detalla:

En el rubro denominado "**Antecedentes**", se da cuenta del trámite legislativo dado a la proposición con punto de acuerdo que son materia del presente dictamen, su recepción y el turno que recayó en esta Comisión.



Comisión de Asuntos Migratorios

"2025, Año de la Mujer Indígena"

Con relación al apartado "**Contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo**", se exponen los motivos y alcances de las propuestas objeto de estudio, y se hace una síntesis del tema que la integran.

Asimismo, en el apartado "**Consideraciones**", las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión dictaminadora de la Proposición con Punto de Acuerdo turnada; expresamos los argumentos y razonamientos que sustentan el sentido del presente dictamen. Finalmente, se presenta la "Proposición con Punto de Acuerdo", en el que esta Comisión de Asuntos Migratorios, emite su decisión respecto a la propuesta presentada, turnada y analizada, como resultado de la evaluación realizada.

FUNDAMENTO

Con fundamento en lo que disponen los artículos 39 numerales 1 y 2 fracción III; 45 numeral 6, incisos e), f) y g) y numeral 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80 numeral 1 fracción VI; 81 numeral 2; 82 numeral 1, 84 numeral 1; 85; 157 numeral 1, fracción I; 158 numeral 1, fracción IV; 162, 167 numeral 1 y 4; así como el 176 del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta Comisión de Asuntos Migratorios, es competente para emitir el presente dictamen, por lo que, en el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se avocó al estudio, análisis, discusión y valoración de las propuestas al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

Con fecha 21 de octubre de 2025, la Diputada Nadia Yadira Sepúlveda García, integrante del Grupo Parlamentario del Morena, en sesión del Pleno de la Cámara de Diputados, presentó proposición con punto de acuerdo, mediante la cual solicita respetuosamente al titular de la Secretaría de Educación Pública, por conducto del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), a implementar un programa especial de certificación de competencias laborales dirigido a migrantes centroamericanos y de habla hispana, a través de sedes en las principales ciudades fronterizas del norte de México, como medida humanitaria y preventiva contra los riesgos sociales asociados a la espera prolongada.

Con fecha 22 de octubre de 2025, se recibió el turno de esta proposición con punto de acuerdo en esta Comisión mediante oficio número DGPL 66-II-66-II-I-753, radicado en el expediente legislativo número 3797, signado por la Diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla, Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura



Comisión de Asuntos Migratorios

"2025, Año de la Mujer Indígena"

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

En este apartado se presentan de manera sintetizada las valoraciones y argumentaciones expuestas por la diputada Nadia Yadira Sepúlveda García, para la conformación de la proposición con punto de acuerdo motivo del presente dictamen.

La diputada expone que, en años recientes, la frontera norte de México se ha consolidado como un punto crítico de tránsito, espera y asentamiento temporal para decenas de miles de migrantes en su tránsito, en su mayoría centroamericanos. Agrega que de acuerdo con estimaciones de organismos internacionales y de la sociedad civil correspondientes a 2024, más de ciento veinte mil personas originarias de Honduras, Guatemala, El Salvador y otras naciones se encuentran en situación de espera prolongada en campamentos y albergues improvisados a lo largo de la frontera con Estados Unidos, a la espera de resolver su situación migratoria o de encontrar una oportunidad laboral que les permita continuar su camino o establecerse. Por lo anterior comenta que la falta de ocupaciones productivas genera condiciones de extrema vulnerabilidad que se traducen en ocio forzado, exposición a adicciones y, en casos lamentablemente frecuentes, en un riesgo latente de explotación laboral y sexual, incluyendo el enganche por parte de redes de trata de personas y proxenetas, así como la cooptación por otros grupos delictivos que operan en la región.

La diputada proponente estima que el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), como un órgano descentrado de la Secretaría de Educación Pública, se erige como la pieza institucional clave debido a su sólido andamiaje técnico y normativo para evaluar y certificar competencias laborales en una amplia gama de sectores productivos. Sus certificaciones, con validez oficial en todo el territorio nacional, representan un instrumento idóneo para acreditar habilidades y conocimientos prácticos, mejorando la empleabilidad incluso en contextos internacionales.

CONSIDERACIONES DE LA DICTAMINADORA

PRIMERA. Las Diputadas y los Diputados que integramos esta Comisión de Asuntos Migratorios, y que, en este ejercicio, dictaminamos la proposición con punto de acuerdo presentada por la Diputada Nadia Yadira Sepúlveda García, coincidimos con el planteamiento expuesto con relación a la problemática que se está presentando con las personas migrantes en tránsito, en relación al no poder contar con las facilidades o permisos laborales por no tener una acreditación o certificación que permita a los migrantes en movilidad, quienes podrían tener un empleo mismo que les permitiría tener recursos propios para su manutención en tanto se resuelve su situación migratoria. Las Diputadas y los Diputados que conformamos esta Comisión de Asuntos Migratorios, sabemos y conocemos todas las dificultades por las que pasan las personas migrantes en tránsito.



Comisión de Asuntos Migratorios

"2025, Año de la Mujer Indígena"

SEGUNDA. Las diputadas y los diputados de esta comisión dictaminadora somos conscientes de que no todo se resuelve en favor de la migración con adecuaciones, modificaciones o reformas a los ordenamientos jurídicos y en lo particular a la Ley de Migración, lo anterior se argumenta atendiendo al exhorto que formula la diputada promovente en el sentido de que la intervención del Estado para la atención, ayuda y mejoramiento de las condiciones de las personas migrantes en tránsito; el Estado lo realiza a través del diseño, creación, implementación y supervisión de políticas públicas propias para este grupo social, por tanto estas políticas públicas pueden incidir de manera directa en diversas áreas de atención del gobierno como lo pueden ser en materia de trabajo, salud, educación, vivienda, entre otros.

Para el exhorto que nos ocupa quien se encarga en lo particular de la atención de permisos en materia laboral para las personas migrantes en movilidad, recordemos que es el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), el cual es un órgano descentrado de la Secretaría de Educación Pública y tiene entre otras atribuciones y facultades el evaluar y certificar competencias laborales en una amplia gama de sectores productivos. Tiene certificaciones en todo el territorio nacional con validez oficial y como dijimos está facultado para acreditar habilidades y conocimientos prácticos.

TERCERA. – En el estudio y análisis efectuado a la proposición con punto de acuerdo que en este acto se dictamina, las diputadas y diputados que integramos esta Comisión de Asuntos Migratorios, analizamos y coincidimos con las reflexiones expuestas por nuestra compañera diputada Nadia Sepúlveda García en la importancia de que se otorguen las certificaciones correspondientes en materia laboral a las personas migrantes que transitan en nuestro territorio, un ejemplo de ello, es la experiencia del “**Programa Fuerza Migrante**” instrumentado en el municipio de Tijuana perteneciente al Estado de Baja California; el cual fue desarrollado e impulsado por organizaciones de la sociedad civil en colaboración con el gobierno local, con esto se demuestra como con la capacitación en oficios como la soldadura, la electricidad y la gastronomía se logró insertar laboralmente a más de 400 migrantes en apenas seis meses, transformando así un periodo de espera incierto y vulnerable en una inversión tangible en capital humano. Por lo que, de establecerse un programa similar con sus respectivas adecuaciones, este resultaría en una adecuada política pública preventiva de alta eficacia frente a los efectos corrosivos del ocio prolongado forzoso.

CUARTA. – Las diputadas y los diputados que en este acto dictaminamos la presente proposición con punto de acuerdo de nuestra compañera legisladora Nadia Yadira Sepúlveda García, coincidimos con los análisis y estudios que se han formulado por diversos organismos internacionales; respecto de la problemática social que se genera cuando las personas migrantes en movilidad se les tiene sin actividad productiva y en la incertidumbre respecto de su calidad migratoria, es entonces que cuando por sus condiciones son más vulnerables y

Comisión de Asuntos Migratorios

"2025, Año de la Mujer Indígena"

susceptibles de riesgo de victimización por redes de trata de personas y reclutamiento forzado por el crimen organizado en contextos de movilidad humana; un riesgo que se puede combatir o disminuir por medio de programas estructurados de capacitación que mitiguen de manera directa toda esta problemática social.

QUINTA. - Una vez que analizamos y valoramos la propuesta y contenido en el exhorto de la proposición con punto de acuerdo, somos coincidentes con la argumentación y motivaciones expuestas. Por tanto el exhorto que se formula de manera respetuosa al Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), como un órgano descentrado de la Secretaría de Educación Pública, se realiza a fin de que en coordinación con los gobiernos estatales y municipales de las principales ciudades fronterizas del norte de México, se implemente un programa especial de capacitación y certificación de competencias laborales dirigido a migrantes centroamericanos e hispanohablantes, como medida preventiva contra los riesgos sociales asociados. Por ello al dictaminar en sentido positivo esta proposición con punto de acuerdo, confirmamos nuestro compromiso con las personas migrantes en movilidad que se encuentran dentro de nuestro país y a quienes debemos atender y garantizar el respeto de sus derechos humanos.

Por lo anteriormente expuesto, y con el fundamento legal que las sustenta enunciado en el proemio, las legisladoras y los legisladores integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios de la LXVI Legislatura, sometemos a la consideración del Pleno de esta Cámara de Diputados el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente al titular de la Secretaría de Educación Pública, por conducto del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), a implementar un programa especial de certificación de competencias laborales dirigido a migrantes centroamericanos y de habla hispana, a través de sedes en las principales ciudades fronterizas del norte de México, como medida humanitaria y preventiva contra los riesgos sociales asociados a la espera prolongada.

Así lo acuerdan y suscriben, los Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios en Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a los 11 días del mes de noviembre de 2025.

Votación de Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios



COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo que solicita al titular de la SEP un programa especial de certificación de competencias laborales para migrantes centroamericanos e hispanohablantes.
Expediente 3797.

Diputada(o)	A favor	Abstención	En contra
-------------	---------	------------	-----------



**Marcela
Guerra Castillo**

Presidente
PRI-Nuevo León

 A favor

Abstención

En contra



**Eduardo
Castillo López**

Secretario
MORENA-Puebla



**Deliamaria
Gonzalez Flandez**

Secretaria
PVEM-Chiapas



**Víctor Adrián
Martínez
Terrazas**

Secretario
PAN-Morelos

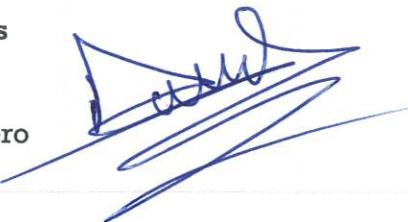


**Nora Yessica
Merino Escamilla**

Secretaria
PT-Puebla

COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo que solicita al titular de la SEP un programa especial de certificación de competencias laborales para migrantes centroamericanos e hispanohablantes.
Expediente 3797.

Diputada(o)	A favor	Abstención	En contra
 Nadia Navarro Acevedo Secretaria PRI-Puebla			
 Gildardo Pérez Gabino Secretario MC-Edo. México			
 Aniceto Polanco Morales Secretario MORENA-Guerrero			
 Diego Angel Rodríguez Barroso Secretario PAN-Guanajuato			
 Nadia Yadira Sepúlveda García Secretaria MORENA-Jalisco			

COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo que solicita al titular de la SEP un programa especial de certificación de competencias laborales para migrantes centroamericanos e hispanohablantes.
Expediente 3797.

Diputada(o)	A favor	Abstención	En contra
-------------	---------	------------	-----------



**Maria Damaris
Silva Santiago**

Secretaria
MORENA-Michoacán



**Roselia Suárez
Montes de Oca**

Secretaria
MORENA-Michoacán



**Rosa Irene
Urbina Castañeda**

Secretaria
MORENA-Chiapas



**Adolfo
Alatriste Cantú**

Integrante
PVEM-Puebla



**Miguel Alejandro
Alonso Rey**

Integrante
PRI-Zacatecas

COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

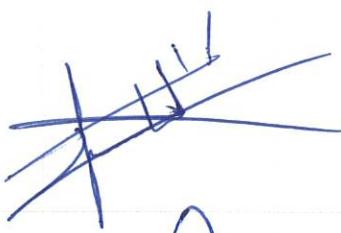
Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo que solicita al titular de la SEP un programa especial de certificación de competencias laborales para migrantes centroamericanos e hispanohablantes.
Expediente 3797.

Diputada(o)	A favor	Abstención	En contra
-------------	---------	------------	-----------



**Haidyd
Arreola Lopez**

Integrante
MORENA-Jalisco



**Olga Leticia
Chávez Rojas**

Integrante
MORENA-Nvo León



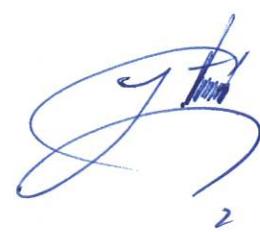
**César Israel
Damián Retes**

Integrante
PAN-Baja California



**María Isidra
De la Luz Rivas**

Integrante
PT-Ciudad de México



**Blanca Leticia
Gutiérrez Garza**

Integrante
PAN-Tamaulipas

COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

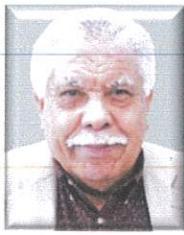
Dictamen en sentido positivo a la Proposición con Punto de Acuerdo que solicita al titular de la SEP un programa especial de certificación de competencias laborales para migrantes centroamericanos e hispanohablantes.
Expediente 3797.

Diputada(o)	A favor	Abstención	En contra
-------------	---------	------------	-----------



**José Manuel
Hinojosa Pérez**

Integrante
PAN-Michoacán



**Brígido Ramiro
Moreno Hernández**

Integrante
PT-Coahuila



**Jonathan
Puertos Chimalhua**

Integrante
PAN-Veracruz



**Jessica
Ramírez Cisneros**

Integrante
MORENA-Veracruz

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Guittierrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>